

NEWSLETTER

WWW.AGENCIAVERITASVOX.MX



AGENCIA
VERITAS
V O X

Número 23 | Mayo 2025

En este número, te presentamos algunos puntos clave del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Destacamos que, por primera vez, el INE comenzará los cómputos distritales el 1º de junio, al cierre de las casillas, asegurando transparencia y acceso ciudadano a los resultados en tiempo real. Poco antes, entre el 12 y 21 de mayo, el INE recopila el llamado voto anticipado de 5,555 electores, incluyendo personas con discapacidad física y sus cuidadores.

En esta ocasión, detallamos también el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y la distribución de materiales electorales en la Ciudad de México. En la sección de Opinión, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei, analiza la relevancia de este proceso electoral extraordinario para consolidar la democracia y la confianza en las instituciones judiciales.

Síguenos



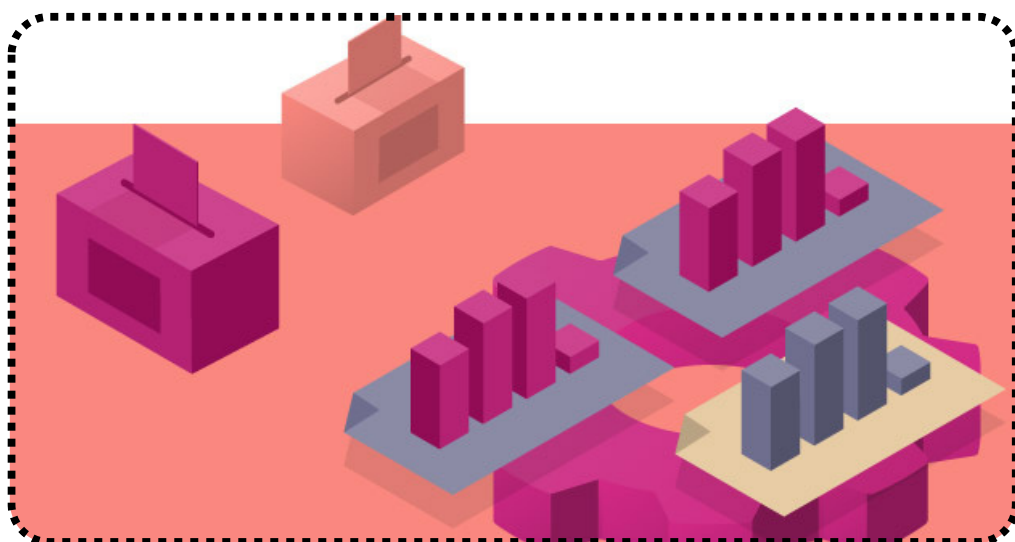
Por primera vez, el INE iniciará cómputos distritales al cierre de la Jornada Electoral

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que, por primera vez, el próximo 1 de junio, la autoridad electoral iniciará los cómputos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder

Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, una vez cerradas las casillas.

En conferencia de prensa, Taddei Zavala dijo que, a diferencia de los procesos electorales federales bien ordinarios en los que los cómputos bien distritales inician puntual miércoles

inicia el mismo día de la elección, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos”. Además, destacó que la ciudadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real y que en las oficinas distritales propias del instituto



siguiente a la Jornada Electoral, en este proceso extraordinario iniciarán al cierre de las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales. La Consejera Presidenta subrayó que en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el Instituto informará a la ciudadanía el porcentaje de avance en los cómputos distritales y aclaró que el procedimiento “no es un PREP, no es un Conteo Rápido; es un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE

podrán estar presentes personas observadoras. “Es decir, por favor no perdamos de vista que la ciudadanía sí acompaña este proceso desde las casillas, a través de la figura de las y los observadores electorales; en los mecanismos de recolección, si así lo deciden y también en los cómputos distritales y, por primera vez, iniciamos el sistema de cómputo el mismo día de la elección”, enfatizó.

Por primera vez, el INE iniciará cómputos distritales al cierre de la Jornada Electoral

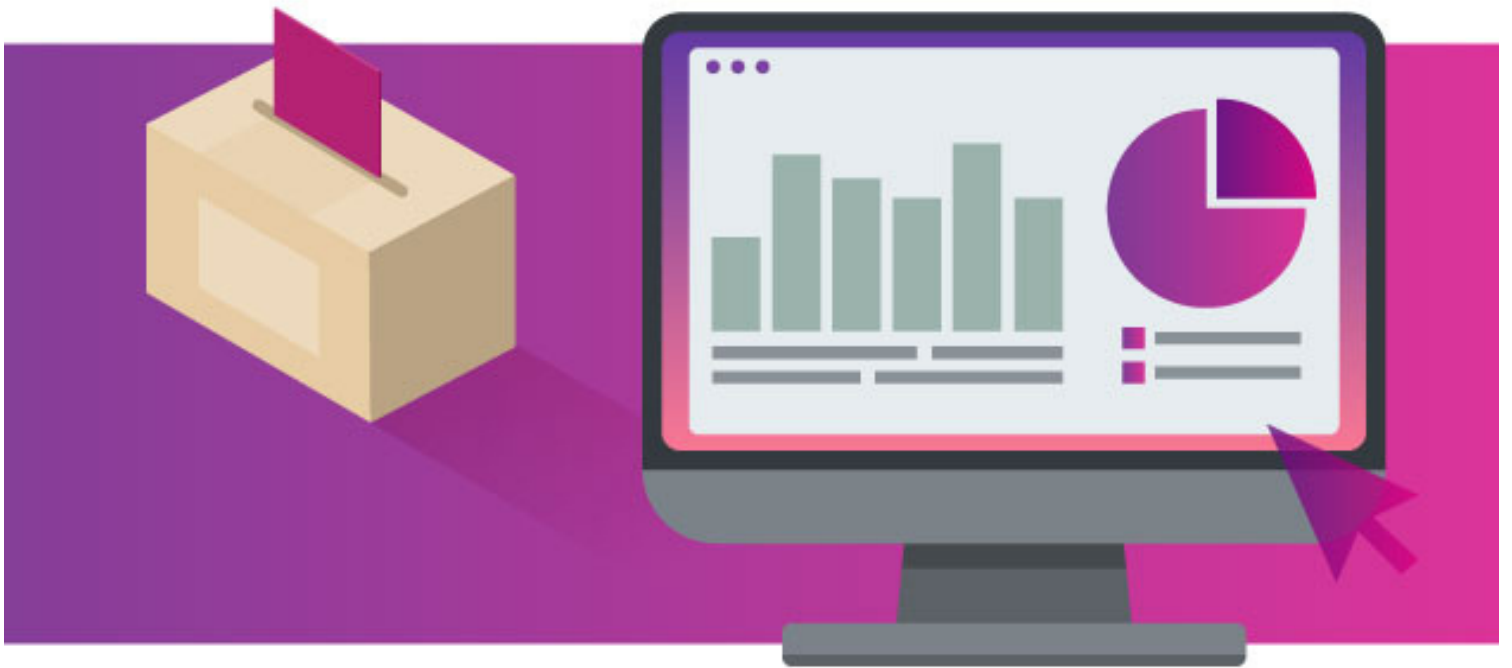
Cabe mencionar que los cómputos distritales de la elección de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizarán del 1 al 3 de junio. Posteriormente, se llevarán a cabo los cómputos de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), entre 3 y el 4 de junio.

En el caso de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), serán del 4 al 5 de junio; para magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, entre el 5 y el 6 de junio; los de magistraturas de Circuito, del 6 al 8 de junio y, finalmente, los de juezas y jueces de Distrito, entre el 7 y el 10 junio.



Recaba INE voto anticipado del PEEPJF 2024-2025

El Instituto Nacional Electoral (INE) recaba, del 12 al 21 de mayo, el voto anticipado de 5 mil 555 ciudadanas y ciudadanos, que decidieron participar en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.



De acuerdo con la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado Definitiva aprobada por el Consejo General, tres mil 689 registros son de las y los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con base en lo dispuesto en el Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) en el periodo comprendido de enero de 2018 al 10 de febrero de 2025 y que por incapacidad física se encuentran imposibilitadas para acudir a una casilla seccional a votar.

Además, mil 812 son de sus personas cuidadoras primarias que por primera vez tendrán la posibilidad de votar mediante esta modalidad a nivel nacional.

Además, los electores tendrán que depositar sus seis boletas en una sola urna. En aquellas casillas que superen los mil electores se colocarán hasta dos urnas únicas. Para recabar el voto anticipado, las personas funcionarias asignadas por los consejos distritales del INE llevarán a las visitas domiciliarias una mampara especial, marcadora de Credencial para Votar, un folleto explicativo,

Recaba INE voto anticipado del PEPJF 2024-2025

“líquido indeleble y los sobres paquete electoral que contienen las boletas para la elección de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De ser necesario, la persona que emitirá su voto anticipado podrá ser auxiliada por una persona que cohabite en su domicilio, o, si lo requiere, por la persona designada o su cuidadora primaria. En la Ciudad de México, se dará una manifestación de intención a la persona electora y si acepta participar en la elección, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le entregarán las boletas correspondientes de los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de circuito, así como juezas y jueces de distrito del Poder Judicial de la capital del país. Las y los observadores electorales acreditados podrán, por sus propios medios, acompañar al personal del INE en los recorridos para las visitas domiciliarias, aunque su acceso al inmueble estará condicionado a la autorización de la persona en estado de postración o sus familiares.

Concluida la votación, la o las personas designadas saldrán del domicilio y en caso de que exista presencia de observadoras y observadores electorales, se les mostrará el Sobre Paquete Electoral de Seguridad Voto Anticipado para que se cercioren de que se encuentra sellado. Las personas asignadas trasladarán los Sobres Paquetes Electorales de Seguridad Voto Anticipado directamente a los Consejos Distritales para su resguardo hasta el día de la Jornada Electoral.



Del 14 al 21 de mayo voto anticipado en Durango y Veracruz

En el caso de Durango y Veracruz, también habrá voto anticipado, para las elecciones locales y para la elección del poder judicial a nivel federal, sin embargo, el periodo de votación será del 14 al 21 de mayo. La Lista Nominal de Electores con voto anticipado en los procesos electorales locales 2024-2025 de

Durango y Veracruz de Ignacio de Llave, y en las elecciones extraordinarias que éstos puedan derivar, garantiza el voto de 132 electores en Durango y de 418 ciudadanas y de los ciudadanos de Veracruz que deben encontrarse imposibilitados físicamente para acudir a una casilla seccional a votar, así como de todas sus cuidadoras primarias.



Voto Anticipado

INE
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SI
SÍ

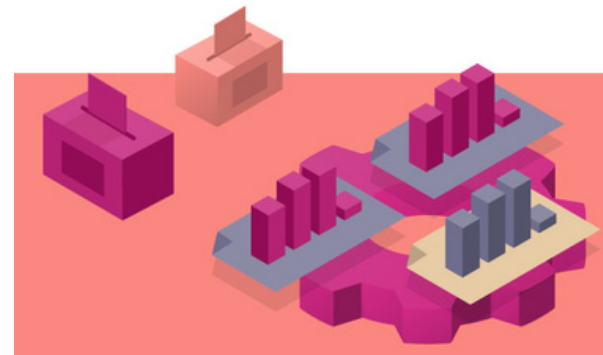
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

ELECCIÓN
DEL PODER JUDICIAL 2025

IEE
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



Junio 2025
Proceso Electoral Judicial Extraordinario
2025 del Estado de México



Evalúa INE operación del Sistema Informativo de la Jornada Electoral en las 32 entidades federativas del país

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el segundo simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operará para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) y el Proceso Electoral Local Ordinario (PEL) 2024-2025. El INE pondrá a disposición de la ciudadanía el próximo 1 de junio, el portal Web www.sije2025.ine.mx en el que, podrá dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación, la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia de personas observadoras electorales, además de los representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes para el caso de Durango y Veracruz.

ELECCIÓN JUDICIAL



Con la supervisión de las 32 juntas locales y las 300 juntas distritales ejecutivas, así como sus respectivos consejos locales y distritales del INE, y la participación de los Organismos Públicos Locales (OPL), el segundo simulacro permitió verificar, entre otros aspectos, el funcionamiento del sistema y de la aplicación móvil que usarán las y los Capacitadores Asistentes Electorales para recopilar la información en el SIJE. Durante el ejercicio se probó el funcionamiento de los medios informáticos y de omunicación, así como los procedimientos instaurados con el fin de detectar posibles inconsistencias que pudieran afectar la recopilación, transmisión y captura de la información reportada desde campo en las 84 mil 20 casillas seccionales de la elección del Poder Judicial y las 13 mil 651 casillas de los procesos electorales locales. El INE realizará un tercer simulacro del SIJE, el próximo 18 de mayo, programando las actividades a realizar en las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con el objetivo de probar los ajustes identificados en los simulacros previos.

Realiza IECM distribución de materiales electorales rumbo a la Elección del Poder Judicial



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la distribución de los materiales electorales que se utilizarán el próximo 1 de junio en la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

“En total, vamos a distribuir 114,907 materiales electorales, entre cajas paquete, canceles modulares, mamparas, urnas, bolígrafos azules, cintas de seguridad, bases porta-urna y lupas Fresnel”, detalló la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz, presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, durante una visita realizada al Almacén de Materiales Electorales, en Tláhuac.

Del 5 al 9 de mayo, los materiales se enviaron desde el almacén a las 33 Direcciones Distritales de la Ciudad de México, que a su vez serán las encargadas de hacerlos llegar a las 6,134 casillas que se instalarán el domingo 1 de junio en distintos puntos de la capital del país. De los 114,907 materiales, 12,655 son cajas paquete; 10,000 canceles modulares; 5,533 mamparas; 22,867 urnas; 25,533 bolígrafos azules; 12,773 cintas de seguridad; 12,773 bases porta-urna, y 12,773 lupas Fresnel. Estas cantidades incluyen un porcentaje de material adicional que se mantendrá en cada Distrito Electoral para cubrir imprevistos en las casillas.

El Proceso Electoral Extraordinario de Cargos del Poder Judicial: **Un Avance hacia la Democracia y la Transparencia**



El 1º de junio de 2025, México se enfrentará a un hito histórico: la elección de los responsables del Poder Judicial. Esta elección no es un evento común, ni un simple proceso electoral más, sino un avance sustancial en la democratización de nuestras instituciones.

Como Consejera Presidenta del Insti-

tuto Nacional Electoral (INE), es un honor poder compartir con ustedes, algunos de los esfuerzos y avances que hemos logrado en la organización de este proceso electoral tan relevante.

El Cambio Histórico

El Proceso Electoral Extraordinario para la elección de cargos judiciales

es una oportunidad única para que las y los ciudadanos de México no solo ejerzamos nuestro derecho al voto, sino que también participemos activamente en la selección de las personas encargadas de impartir justicia en nuestro país. Por primera vez en la historia, el pueblo mexicano elegirá de manera directa a las personas titulares de juzgados de distrito, magistraturas de circuito y ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de titulares del Tribunal de Disciplina Judicial, quienes conformarán los órganos más altos de la judicatura federal, un paso crucial hacia una más profunda democratización de México. Como órgano responsable de la organización y vigilancia electoral, una vez más el INE ha asumido la responsabilidad de garantizar que la elección sea clara, justa y accesible para todos los mexicanos.

El Papel de la Ciudadanía en la Certeza del Proceso Electoral

Una de las grandes diferencias con procesos electorales con partidos políticos, es que las boletas contendrán no uno, sino diferente

cantidad de votos por cada tipo de cargo a elegir. La participación ciudadana seguirá teniendo un papel fundamental en la recepción de la votación. También será la ciudadanía que fungirá como consejeras y consejeros electorales distritales, quienes tendrán la responsabilidad de asegurar que cada voto se cuente de forma justa. Esta es una de las mayores muestras de confianza y responsabilidad que la ciudadanía puede asumir: al ser parte del proceso, garantizando la certeza y la transparencia del mismo.

Una vez que las y los votantes emitan sus votos, los resultados serán clasificados, contados y registrados públicamente por los escrutadores, en presencia de observadores nacionales, asegurando la apertura y el acceso a la información en tiempo real. De igual manera, los paquetes electorales serán trasladados bajo estricta supervisión, lo que refuerza la transparencia del proceso y permite a la ciudadanía conocer los resultados en el menor tiempo posible.

Innovación en la Plataforma “Conóceles, Practica y Ubica”

Una de las principales preocupaciones

de la ciudadanía era la posible complejidad del voto para estos cargos judiciales. Para ello, el INE ha desarrollado la plataforma “Conóceles, Practica y Ubica”, que incluye un simulador de voto, disponible para todas y todos aquellos que deseen familiarizarse con el proceso electoral antes de la jornada del próximo 1º de junio. Esta herramienta es una de las muchas innovaciones tecnológicas que hemos implementado para garantizar que los votantes no solo comprendan el proceso, sino que puedan ejercer su derecho de manera informada y eficiente.

El simulador permite a la ciudadanía practicar su voto y familiarizarse con las boletas segmentadas por cargo y especialidad judicial. Este paso no solo facilita la tarea de votar, sino que contribuye a reducir el tiempo que cada persona pasa frente a la urna, lo que a su vez optimiza el proceso electoral en su conjunto.



Un Legado de Confianza y Transparencia

Este proceso electoral extraordinario no es solo una elección más; es una oportunidad para fortalecer el tejido democrático de nuestra nación. Con la participación de la ciudadanía en la elección de quienes impartirán justicia, el INE contribuye a fortalecer una sociedad más justa y transparente. Las y los ciudadanos no solo votaremos, sino que seremos garantes de la transparencia y la integridad del proceso, lo que refuerza la confianza en nuestras instituciones.

En el INE, estamos comprometidos con garantizar que este proceso se lleve a cabo con la máxima eficiencia, transparencia y, sobre todo, equidad. La elección del 1º de junio de 2025 marcará un antes y un después en la historia del país, pues será el inicio de una nueva etapa para la democracia en México. Invitamos a todas y todos a participar activamente, informarse adecuadamente y ser parte de este cambio histórico.

Este es un paso firme hacia un país más democrático, con un sistema electoral más accesible y transparente para todas y todos los mexicanos.

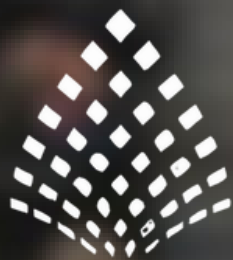
Continuamos Informando...



**CONSULTORIO
JURIDICO
ELECTORAL**

ELECCIONES 2025

Todo lo que debes
saber sobre
**LA ELECCIÓN
JUDICIAL**



**AGENCIA
VERITAS
V O X**